



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-OEC-SUCAMEC-1

"ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - CUATRO (04) DRONES PARA SUCAMEC"

En Magdalena del Mar, a los 10 días del mes de agosto del año 2023, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística del SUCAMEC, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-OEC-SUCAMEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - CUATRO (04) DRONES PARA SUCAMEC"**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100340438	REPRODATA S.A.C.	3/07/2023	Válido
2	20106515906	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	28/06/2023	Válido
3	20374019865	BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA	1/07/2023	Válido
4	20393018900	AEROCAM SERVICIOS S.A.C.	28/06/2023	Válido
5	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	3/07/2023	Válido
6	20536630954	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	14/07/2023	Válido
7	20600229363	UAV DEL PERU S.A.C. - UAV S.A.C.	1/07/2023	Válido
8	20600607104	DP CONSULTING S.A.C.	13/07/2023	Válido
9	20600905202	CORPORACION S.O.S. PREVENTIVA S.A.C.	30/06/2023	Válido
10	20601602262	COESGA S.A.C	25/07/2023	Válido
11	20602279805	DRONE DREAMS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2023	Válido
12	20606073357	ZETHYR E.I.R.L.	22/07/2023	Válido
13	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	1/07/2023	Válido
14	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	26/07/2023	Válido

Con fecha 09 de agosto de 2023, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS USO CIVIL			
Nomenclatura :	AS-SM-7-2023-OEC-SUCAMEC-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - CUATRO (04) DRONES PARA SUCAMEC			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO- CUATRO (04) DRONES PARA LA SUCAMEC			
20600607104	DP CONSULTING S.A.C.	09/08/2023	13:40:44	Electronico
20100340438	REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	09/08/2023	17:19:43	Electronico

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido se procedió con la descarga electrónica de las ofertas presentadas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, requerido en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II.

Teniendo en consideración los actos precedentes, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

Documentos para la admisión de la oferta	P1	P2
	DP CONSULTING S.A.C.	CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.
Documentación de presentación obligatoria		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) El postor deberá adjuntar la ficha técnica y/o brochure y/o catálogo, donde se acredite las condiciones y características técnicas del bien o producto ofertado, asimismo, deberá indicar la marca y modelo respetivamente (no se aceptara DD.JJ o cualquier documento otro redactado por el postor). En caso dicho documento se encuentre en idioma extranjero, deberá contar con la traducción oficial correspondiente de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	SI CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 61,260.00 SI CUMPLE	S/ 67,255.84 SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

Es preciso indicar, con fecha 10/08/2023 mediante correo electrónico se ha solicitado apoyo técnico a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en calidad de área usuaria y técnica, para la validación de las fichas técnicas presentadas por los postores en sus ofertas. Al mismo tiempo, mediante correo electrónico Jefe de oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones indica que, da por validada y aceptada la ficha técnica ofertadas por los postores DP CONSILTING SAC y CONSORCIO REPRODATA SAC - DATACONT SAC.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FACTORES DE EVALUACIÓN

Habiéndose efectuado la admisión de las ofertas de los postores que cumplieron con presentar la documentación obligatoria, el Colegiado procede a evaluar las ofertas de conformidad a los factores de evaluación descritos en las bases integradas, a fin de determinar el orden de prelación:

VALOR ESTIMADO: S/ 76,645.47

POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA			BONIFICACIÓN DEL 5%	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO			
DP CONSULTING S.A.C.	S/ 61,260.00	$P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 Puntos	100	---	100	1°
CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.	S/ 67,255.84	100 Puntos	91.09	---	91.09	2°

Habiéndose culminado la etapa de evaluación de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a calificar las ofertas de conformidad a los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas, según el orden de prelación.

Acto seguido se procedió a la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedieron a determinar si los postores que obtuvieron el 1er. y 2do. lugar según el orden de prelación, cumplen con lo solicitado en los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, de acuerdo al siguiente detalle:

Postores	1° LUGAR: EMPRESA DP CONSULTING S.A.C	2° LUGAR: CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C
Requisitos de Calificación	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 11,000.00 (Once mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Drones y/o aeronaves no tripuladas y/o vehículos aéreos teledirigidos y/o sistema aéreo no tripulado y/o vehículo aéreo no tripulado.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
Condición	DESCALIFICADO	CALIFICADO

DP CONSULTING S.A.C: Al respecto el postor no presenta ningún tipo de documento solicitado para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, motivo por el cual queda **DESCALIFICADO**.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La presente calificación se realizó teniendo en consideración lo señalado por el TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO en su Resolución N°1962-2020-TCE-S1 y Resolución N°750-2021-TCE-S1, donde se cita lo siguiente en la sumilla: (...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección, pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones.

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones declara, lo siguiente:

Primero: Otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-OEC-SUCAMEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - CUATRO (04) DRONES PARA SUCAMEC", al **CONSORCIO REPRODATA S.A.C. - DATACONT S.A.C.**, por el monto de **S/ 67,255.84 (Sesenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco con 84/100 soles).**

Segundo: Publicar en la Plataforma del SEACE, el resultado del procedimiento de selección.

Tercero: El Órgano Encargado de las Contrataciones, recomienda realizar la aplicación de la fiscalización posterior según la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en las contrataciones públicas y el Artículo 23. Fiscalización posterior de la información registral, de acuerdo al DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a todas las ofertas calificadas del presente procedimiento de selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión siendo las 17:00 horas.

.....
NANCY ALICIA ROEDER BUENAVENTURA
Órgano Encargado de las Contrataciones